

Guayaquil, Abril 10 de 2020

Señores

**MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA FARBEMDOS S.A
Ciudad.-**

De mis consideraciones

En concordancia con la disposición del art. 321 de la Ley de compañías así como la Resolución 90.15.3005 y demás disposiciones afines de la Superintendencia de compañías, cumpla en presentar el siguiente informe para el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2019.

En cumplimiento de mis funciones de comisario, he contado con la permanente colaboración de todos los administradores de la Compañía, la revisión de los estados Financieros se dio de manera correcta y puedo expresar que estos reflejan la cifras registradas en contabilidad, sus saldos son confiables y han sido elaborados de acuerdo a las normas internacionales financieras.

La compañía ha cumplido con las normas legales estatutarias y reglamentarias relacionadas con la operación, y no existe situación que amerite algún comentario extra.

Sin más que comunicar por el momento, me suscribo de Ud. (s)

Atentamente



**ING. YANDER PINCAY RODRIGUEZ
COMISARIO**